



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 15 de Febrero de 2019.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0000479/2019, mediante el cual el Señor Secretario de Coordinación y Planificación Institucional de esta Universidad, solicita la adquisición de una impresora multifunción tipo ecotank; y

CONSIDERANDO:

Que dicha impresora resulta necesaria para satisfacer necesidades operativas de este Rectorado, estimándose a invertir en la contratación la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS (\$ 14.300,00).

Que a efectos de la celeridad del Trámite, corre agregado a fs. 1/2 las Especificaciones Técnicas que deberán formar parte del Pliego licitatorio:

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1º del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 4/25 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 06/2019; con el propósito de adquirir una (1) impresora multifunción tipo ecotank destinada al ámbito de la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional de esta Universidad.

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.  
J.C.  
E.M.

**Cde. DECRETO R. n° 37/2019**

///



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

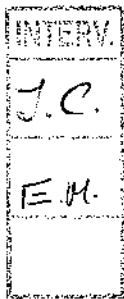
///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 06/2019, con fecha de apertura fijada para el día 28 de Febrero de 2019 a las 11,00 horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS (\$ 14.300,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 37/2019.-**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.